



ÁREA LOCAL  
DE DESARROLLO LABORAL  
MANATÍ / DORADO  
Junta Local de Desarrollo Laboral

Barceloneta \* Ciales \* Dorado \* Florida \* Manatí \* Morovis \* Vega Alta \* Vega Baja

## AVISO PÚBLICO

### REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CARRERA INDIVIDUALIZADOS PROGRAMA ADULTOS Y TRABAJADORES DESPLAZADOS

AÑO PROGRAMA 2021

1 DE JULIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2022

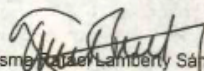
La Junta Local para el Desarrollo de la Fuerza Trabajadora del Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, invita a individuos, entidades con y sin fines de lucro y organizaciones de base comunitaria a presentar su Solicitud para integrar el Registro de Proveedores de Servicios de Carrera Individualizados, para los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados. Las actividades están diseñadas para que los participantes residentes en los municipios de Barceloneta, Ciales, Dorado, Florida, Manatí, Morovis, Vega Alta y Vega Baja se integren al mercado laboral. Éstas se subvencionarán con fondos del Título I-B de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en inglés).

Se podrán contratar, a base de las necesidades de los participantes y los recursos económicos disponibles, entre otros, servicios tales como: Servicios Pre-vocacionales de Corta Duración (Desarrollo de Destrezas de Aprendizaje, Comunicación y Destrezas para las Entrevistas), Actividades de Preparación para entrar a la Fuerza Trabajadora, Educación y Alfabetización Financiera y Aprender el Idioma Inglés mediante programas de educación y adiestramiento.

Los Formularios y Guías en las cuales se describen las actividades y cómo redactar la propuesta, entre otros, estarán disponible a partir de la publicación de este Aviso Público. La fecha límite para entregar las propuestas es el viernes, 19 de marzo de 2021, hasta las 4:30 pm, en nuestras facilidades ubicadas en:

Junta Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado  
Centro de Gobierno Luis Muñoz Marín  
#341 Calle Méndez Vigo  
Dorado, PR 00646

Para información adicional, relacionada con la preparación de las propuestas, la entrega de las Guías y Formularios, favor comunicarse con la señora Rosaly Sánchez Torres, Coordinadora de Servicios Educativos, al número de teléfono (787) 665-0144 ext. 203 o al correo electrónico [propuestas2020.ildlmd@gmail.com](mailto:propuestas2020.ildlmd@gmail.com).

  
Erasméida Lamberly Sánchez  
Presidente  
Junta Local de Desarrollo Laboral

*Aviso en cumplimiento con la Sección 107 (e) de la Ley WIOA. Aviso Público sufragado con fondos de la Ley WIOA, para cumplir con el proceso de competitividad requerido en la Ley. Somos un patrono que ofrece igualdad de oportunidad de empleo. No discriminamos por razón de etnicidad, color, sexo, nacimiento, origen o condición social, ni ideas políticas o religiosas, orientación sexual e identidad de género.*

**Aviso Público aprobado por el Departamento de Trabajo Federal.**

*Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos. Patronos/Programa con Igualdad de Oportunidades en el Empleo. Centro de Trabajo Libre de Drogas y Alcohol.*